



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3126/21-22- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL ha considerado el expediente N° D- 3126/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL LEMA "HABLEMOS DE DROGAS, LA INFORMACIÓN SALVA VIDAS".*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo el lema "*Hablemos de drogas, la información salva vidas*", en el marco del Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas, que la O.N.U. ha establecido cada 26 de junio para reforzar la acción y la cooperación con el fin de alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas.

#### FUNDAMENTOS:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la modificación del texto



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3126/21-22- 0

del presente Proyecto de Declaración, ajustándose a una correcta técnica legislativa, a fin de salvar su objeto, sentido y alcance.

Dip . Presidente: BRITOS FABIO GUSTAVO . 

Dip . Secretario: GONZALEZ SUSANA HAYDEE . 

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA . 

Dip . Vocal: RUSSO NICOLAS . 

**SALA DE COMISIÓN, martes 24 de agosto de 2021.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 3126/21-22- 0**

**Relator: MUSOTTO MAXIMILIANO**